

**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/002/2018**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 11, 15 en su fracción IV, 16, 17 en su fracción I, 18, 32 al 44, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número **IEQROO/LPN/002/2018** cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 09 de febrero del 2018, para la contratación de los servicios que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción de los servicios	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/002/2018	Arrendamiento puro de vehículos sin opción a compra	16/02/2018	20/02/2018 10:00 horas	26/02/2018 10:00 horas	28/02/2018 19:00 horas

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de febrero del 2018, de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, ubicadas en la Avenida Calzada Veracruz número 121 esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo (Domicilio oficial de la convocante).
- Costo de las Bases: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 20 de febrero del 2018 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica tendrá verificativo el 26 de febrero del 2018 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio de la convocante.
- El fallo se emitirá el 28 de febrero de 2018 a las 19:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el lugar que ocupa Sala de Sesiones del Consejo General, en el domicilio de la convocante; sin embargo el Comité podrá en sustitución de dicho acto, optar por notificar por escrito el fallo de la Licitación a cada uno de los licitantes.
- El pago se efectuará invariablemente en moneda nacional, para la emisión de la factura correspondiente debidamente requisitada y cumpliendo con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de los mismos.

Chetumal, Quintana Roo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho

EL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de licitación pública. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".